

PUBLICACIONES DE INTERÉS

LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL A PARTIR DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Por Benedito Gonçalves¹

Poder Judicial de Brasil

Resumen: El presente escrito refleja algunas consideraciones expresadas en la exposición que tuve a cargo con motivo del acto de apertura de la “Diplomatura superior en desafíos actuales para los derechos humanos en Latinoamérica”, organizada por la Universidad Nacional del Oeste –a través de su Instituto de Cultura Popular y Pensamiento Nacional– y el Consorcio Latinoamericano de Derechos Humanos.

I - IMPORTANCIA DE LA CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS²

Nuestra América Latina ha enfrentado, a lo largo de la historia, crisis políticas y sociales que han obstaculizado su desarrollo. La pobreza, la exclusión y el autoritarismo han dejado profundas huellas en nuestros países.

Sin embargo, en las últimas décadas se han logrado avances importantes, especialmente con la democratización, el fortalecimiento de las constituciones nacionales y la consolidación del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, garantizando una mayor protección a los grupos vulnerables y promoviendo la diversidad en nuestras sociedades.

Pese a ello, surgen nuevos desafíos. La fragilidad democrática enfrenta amenazas por el crecimiento de discursos violentos y antidemocráticos, propagados por las plataformas digitales, en un marco de una precaria regulación de las nuevas tecnologías. Paralelamente, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad afectan drásticamente nuestra región, requiriendo acciones urgentes y efectivas.

En este contexto, la Diplomatura en Derechos Humanos se presenta como una herra-

¹ Abogado (Universidad Federal de Río de Janeiro). Magíster en Derecho (Universidad Estácio de Sá). Ministro del Superior Tribunal de Justicia de Brasil. Director general de la Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados de Brasil. Inició su carrera como juez federal por concurso público.

² Agradezco especialmente la traducción del portugués al español del presente artículo realizada por el profesor Sebastián Chínestra.

mienta esencial para abordar estas cuestiones, formando profesionales, académicos y funcionarios públicos y ofreciendo un conocimiento profundo de los derechos humanos y las estrategias jurídicas que se aplican en América Latina. El compromiso de esta actividad de posgrado es claro: formar ciudadanos preparados para defender la democracia, promover la justicia social y fortalecer los derechos fundamentales.

Dos instituciones se unen con un claro compromiso. Por un lado, el Consorcio Latinoamericano de Derechos Humanos, creado en 2008 con el apoyo de la Universidad Federal de Pará, que reúne hoy a diecisiete universidades de siete países,³ promoviendo la cooperación científica y educativa en el área de los derechos humanos. Por el otro, la Universidad Nacional del Oeste, que desde su fundación, en 2009, ha buscado combinar docencia, investigación y extensión, contribuyendo al progreso regional y nacional.

Al ser responsable de esta iniciativa, la Universidad reafirma su visión de que la educación superior es un derecho humano y un bien público esencial para el desarrollo social. Además de contribuir al fortalecimiento de la integración latinoamericana mediante el estudio de buenas prácticas y mecanismos de cooperación entre los países de la región.

II - DESAFÍOS ACTUALES EN AMÉRICA LATINA

Sabemos que América Latina enfrenta importantes desafíos en materia de derechos humanos, entre ellos, la desigualdad social, la violencia estructural, la vulnerabilidad de las minorías y las crisis institucionales que ponen a prueba la solidez del estado democrático de derecho.

Según Demétrio Magnoli, en un texto publicado el 10 de marzo de este año,⁴ en el sitio web "1948 - Declaración Universal de los Derechos Humanos", de acuerdo con las estadísticas publicadas por la revista *The Economist* en 2024, la democracia se encuentra, a nivel mundial, en su momento más delicado desde la creación del índice de democracia expuesto por la Unidad de Inteligencia Económica (*Economist Intelligence Union*) a partir de 2006. El índice clasifica los países según una puntuación que va de cero –el más autoritario– a diez –el más democrático–. El índice global alcanzó una puntuación de 5,17 y ha estado cayendo constantemente desde 2018.

Las cifras muestran que solo el 6,6 % de la población mundial vive actualmente en democracias plenas, en comparación con el 12,5 % de 2014. Alrededor del 40 % de la población mundial vive bajo regímenes autoritarios. Según el artículo citado, el escenario tampoco es positivo aquí, en América Latina.

³ Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Austral de Chile, Universidad Nacional del Oeste, Universidad Federal de Pará, Universidad de Buenos Aires, Universidad Externado de Colombia, Universidad Iberoamericana, Universidad Nacional de Asunción, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Lanús, Universidade de Brasília, Universidade de Fortaleza, Universidad del Valle de Río dos Sinos, Universidad Estatal Paulista, Universidad Federal de Paraíba, Universidad Federal de Goiás, Universidad Federal de Pará (que actúa como Secretaría del Consorcio).

⁴ Disponible en: <https://declaracao1948.com.br/2025/03/10/a-democracia-no-fundo-do-poco-10-3-2025/>.

El hecho es que el debilitamiento de la democracia acentúa las desigualdades sociales. La concentración de la riqueza y el debilitamiento de las redes de seguridad social pueden comprometer el tejido democrático, alimentando el descontento popular y socavando la cohesión social. Además, el aumento de estas desigualdades suele ir acompañado de una falta de respeto por los derechos humanos, incluidos los ataques a las minorías y la erosión de las instituciones democráticas.

Estas tendencias representan serios desafíos para el mantenimiento de sociedades justas y libres en la región. Recientemente leí en la página web de la Sociedad Brasileña para el Progreso de la Ciencia (SBPC) una interesante declaración de Lucas Ribeiro Mesquita, profesor de Relaciones Internacionales e Integración en la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (Unila):

Fortalecer la democracia es aumentar la participación democrática. En el momento en que esta participación se debilita, se produce una pérdida de ingreso de estas personas al Estado. Como resultado, hay una tendencia a empezar a producir políticas públicas dirigidas a los grupos que tienen acceso.⁵

Según el artículo, una respuesta primordial a estas amenazas es la educación política. Mejorar la educación ciudadana sobre los principios democráticos, los derechos humanos y los mecanismos de participación cívica es esencial para crear una base sólida para las democracias latinoamericanas. Promover el diálogo, la tolerancia y el respeto a las diferencias también juega un papel central en la construcción de sociedades democráticas.

Lo señalado fundamenta la importancia actual de la profundización de conocimientos y de creación de instancias de capacitación respecto a los derechos humanos y los principios democráticos en nuestra región.

En ese marco, celebramos las actividades de cooperación que se vienen generando entre la Universidad Nacional del Oeste, el Consorcio Latinoamericano de Derechos Humanos y la Escuela de Formación de Magistrados de Brasil. Este año, a partir de la suscripción de un convenio de colaboración, se formalizó la participación de nuestros becarios en la "Diplomatura superior en desafíos actuales para los derechos humanos en Latinoamérica". Un hecho que ha de ser el puntapié inicial para diversas actividades que podremos proyectar en el futuro.

III - LA RELEVANCIA DE LA CAPACITACIÓN DE MAGISTRADOS

En esta instancia me interesaría mencionar las facultades que la Constitución de Brasil le otorga al Poder Judicial y la importancia, en relación con ello, de la labor de la Escuela

⁵ Disponible en: <https://portal.sbpnet.org.br/noticias/ameacas-a-democracia-na-america-latina/>.

la de Formación de Magistrados (ENFAM), institución que tengo la enorme responsabilidad de dirigir actualmente.

La Constitución brasileña de 1988 otorga al Poder Judicial la facultad de interpretarla y hacer cumplir sus principios y normas. Por lo tanto, la democracia en Brasil incluye un Poder Judicial cuyas características son la imparcialidad y la independencia.

Cuando este poder posee estas características, los ciudadanos tienen mayor confianza en que recibirán un trato justo e igualitario ante la ley, fortaleciendo así el estado de derecho democrático. En ese sentido, los jueces independientes pueden tomar decisiones basadas en la Constitución y las leyes, garantizando la igualdad de trato para todos, independientemente de su raza, religión o género.

Pero hay que tener en cuenta que ello solo existe cuando se cuenta con profesionales debidamente cualificados, lo que sin duda exige una sólida formación de los jueces.

En este contexto, el Poder Judicial desempeña un papel esencial, no solo como garante de la legalidad, sino también como agente activo en la construcción de una justicia accesible, efectiva y comprometida con los derechos fundamentales.

De ahí la importancia del rol que ejerce la Escuela Nacional de la Magistratura de Brasil. Fundada el 30 de noviembre de 2006, tiene como funciones:⁶

- Definir lineamientos básicos para la formación y el perfeccionamiento de los magistrados.
- Incentivar investigaciones, estudios y debates sobre temas relevantes para el perfeccionamiento de los servicios judiciales y de impartición de justicia.
- Fomentar los intercambios entre el sistema de justicia brasileño y el de otros países.
- Promover cursos que enfatizan la formación humanística.
- Habilitar y supervisar los cursos de formación para el ingreso y perfeccionamiento de la carrera judicial.

Como lo dije al asumir mis funciones en la ENFAM, en 2024, el desempeño del rol de director general de la Escuela significa asumir el compromiso diario de brindar un servicio público de calidad, garantizando que los jueces y juezas estén en permanente formación académica y humanística. Solo a través de una buena formación y perfeccionamiento de los conocimientos adquiridos, el Poder Judicial es capaz de brindar a la población un servicio más rápido, eficaz y humano. No hay calidad en ningún ámbito o actividad humana si no hay mejora, condición intrínseca de la excelencia esperada en el servicio público.

Con estas directrices, la ENFAM no solo organiza la formación jurídica nacional, sino que también actúa como vínculo entre la academia y la práctica judicial. Los proyectos que establecen alianzas con las diversas escuelas judiciales ya sean federales, estatales

⁶ Disponible en: https://www.enfam.jus.br/wp-content/uploads/2019/05/cartilha-Enfam_ESPANHOL-maio-2019-site.pdf.

o internacionales, promueven el intercambio de buenas prácticas, centradas en la mejora de las actividades judiciales. Esto incluye promover el intercambio y la descentralización del conocimiento, favoreciendo el acceso universal a los cursos, con énfasis en plataformas de tecnología de la información que no requieran la interrupción de las actividades judiciales.

Además, hay una búsqueda constante para fortalecer la integración entre las diversas regiones brasileñas, promoviendo un Poder Judicial más conectado con las realidades locales y nacionales.

La Escuela Nacional tiene como principio fundamental la formación de jueces preparados técnica y humanísticamente para afrontar los retos contemporáneos. Para ello, define las directrices básicas de la enseñanza, promueve estudios, fomenta los debates académicos y favorece los intercambios entre los distintos sistemas judiciales. También trata de integrar cuestiones humanísticas y sociales en sus programas de formación, reconociendo la relevancia de temas como la igualdad de género, los derechos humanos y la lucha contra la discriminación.

Al invertir continuamente en la formación y el desarrollo de jueces y funcionarios, fomenta la construcción de un sistema judicial que combine eficacia, humanidad y accesibilidad. Esta dedicación no se limita a la transmisión de conocimientos técnicos, sino también al desarrollo de habilidades que fomenten la empatía y la sensibilidad, esenciales para un sistema judicial al servicio de todos los ciudadanos.

Por otro lado, ha de tenerse presente que las demandas de la sociedad son cada vez más complejas y diversas, y exigen respuestas que combinen rigor metodológico, innovación e impacto práctico.

En este contexto, las actividades educativas que ofrece la ENFAM –que incluyen formación inicial, formación de formadores y formación continua a distancia, presencial o híbrida– tienen la responsabilidad de generar no solo teóricos, sino profesionales capaces de enfrentar retos concretos y proponer soluciones que generen beneficios reales para el sistema de justicia y la sociedad en su conjunto.

Respecto a la calidad de la metodología, entendemos que es la base de cualquier producción académica. En los programas profesionales, esta calidad debe ajustarse a las necesidades prácticas del mundo jurídico. Necesitamos reflexionar sobre cómo adaptar e innovar las metodologías para que sean efectivamente aplicables a la vida cotidiana de los profesionales del derecho, jueces, funcionarios y otros agentes implicados en la construcción de la justicia.

El impacto social, a su vez, es la medida más concreta del valor de nuestras producciones académicas. Es esencial que nos preguntemos constantemente si nuestras investigaciones, tesis y proyectos están transformando realmente la sociedad. Creo que nuestro papel es garantizar que los conocimientos producidos no se limiten a los muros

de las universidades y las escuelas judiciales, sino que lleguen a las comunidades, influyan en las políticas públicas y refuercen las instituciones democráticas.

Estas reflexiones son fundamentales para que podamos seguir avanzando en la calidad de nuestros cursos y en el impacto positivo que generamos.

Me enorgullece decir que, para alcanzar este objetivo, la formación en derechos humanos forma parte del módulo nacional de formación inicial de los magistrados brasileños.

IV - PARA CONCLUIR

En Brasil la formación judicial en derechos humanos ha sido un eje estratégico para garantizar que nuestros jueces actúen en consonancia con las normas internacionales y las mejores prácticas en el ámbito de la protección de los derechos fundamentales.

Definitivamente, el Poder Judicial contemporáneo ya no puede limitarse a un conocimiento estrictamente técnico de las normas nacionales.

El juez del siglo XXI debe estar preparado para afrontar los complejos retos de la globalización del derecho, el diálogo entre tribunales nacionales e internacionales y la incorporación de estándares normativos internacionales a los ordenamientos jurídicos internos, garantizando que nuestra jurisdicción se ajuste a las directrices globales de protección de los derechos fundamentales.

Frente a los desafíos contemporáneos, ya no podemos concebir un Poder Judicial aislado de las normas y principios internacionales de protección de los derechos humanos. El Poder Judicial brasileño tiene el deber de actuar de forma sensible, cualificada y comprometida con la dignidad humana, la igualdad y la justicia social.

Sigamos firmes en este compromiso, construyendo un Poder Judicial cada vez más preparado para los retos de hoy y para la defensa intransigente de los derechos fundamentales.